



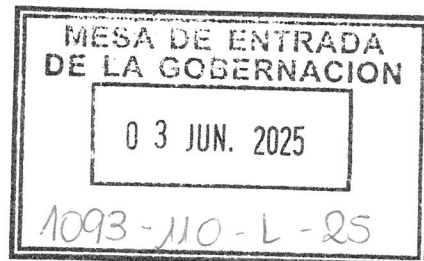
*Honorable Legislatura
Tucumán*



NOTA 100/2025.-

San Miguel de Tucumán, 29 de Mayo de 2025.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo la Conmemoración del 204° Aniversario de la firma del Pacto de Vinará.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*



RES. 59/2025.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la Conmemoración del 204° Aniversario de la firma del Pacto de Vinará, que se realizará el 5 de Junio del corriente año, renovando el compromiso de reforzar y acrecentar los vínculos de hermandad que unen a la Provincia de Tucumán con la Provincia de Santiago del Estero.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN